

Transformar los espacios digitales para reflejar los principios democráticos feministas (Transform) Actividad Oportunidad de Subvención para la Innovación del programa Transform

Apoyar innovaciones lideradas localmente para monitorear, prevenir, mitigar y abordar la violencia de género facilitada por la tecnología

Declaración del programa anual

Información y fechas clave de oportunidades de subvención	
Número de solicitud	FY24-Transform-Grant Opportunity Issued under USAID Transform Cooperative Agreement Associate Award No. 7200AA22LA00002
Fecha de publicación	5 de febrero, 2024
Presentación de notas conceptuales	<i>Se anima a los solicitantes a presentar su solicitud con antelación dada la financiación limitada.</i> Para: innovation.transform@irex.org Asunto: FY24-Transform-Grant Opportunity Concept Note-Guatemala
Final Closing Date	5 de agosto, 2024 <i>Las presentaciones se revisarán de forma continua hasta el 5 de agosto de 2024. o hasta que se hayan agotado los fondos.</i>
E-mail	innovation.transform@irex.org
Preguntas	Preguntas aceptadas de forma continua Para: innovation.transform@irex.org Asunto: FY24-Transform-Grant Opportunity Questions
Segunda Ronda: Co-creación y Propuesta Completa	Los solicitantes seleccionados serán invitados a un taller de cocreación con los miembros del equipo Transform para discutir su propuesta y perfeccionar las aplicaciones. Después del taller de cocreación, se pedirá a los solicitantes que envíen una solicitud completa.
Fecha de inicio de la subvención	Para septiembre de 2024

Acerca de Transform: [Transformar los espacios digitales para reflejar los principios democráticos feministas](#) (Transform) es una actividad piloto mundial de tres años financiada por USAID, que apoya enfoques prácticos para prevenir, mitigar y [Violencia de género facilitada por la tecnología \(VGFT\)](#), con un enfoque en abordar la violencia experimentada por las mujeres en la política y la vida pública. Las actividades de transformación se llevan a cabo en Kenia, Georgia y Guatemala.

Transform tiene como objetivo fortalecer la resiliencia de las personas ante la VGFT, reforzar la capacidad y el compromiso de las instituciones para disminuir su prevalencia y promover normas sociales centradas en la equidad relacionadas con el género y la ciudadanía digital para reducir el impacto negativo de la VGFT en la experiencia vivida por las mujeres en todas sus vidas. diversidad, particularmente aquellos en la política y la vida pública, las personas LGBTQI+ y las comunidades marginadas.

¿Qué es la Violencia de Género Facilitada por la Tecnología (VGFT)? [ONU Mujeres define la VGFT](#) como cualquier acto cometido, asistido, agravado o amplificado por el uso de tecnologías de la información y la comunicación u otras herramientas digitales que resulte o pueda resultar en daño o daño físico, sexual, psicológico, social, político o económico. otras vulneraciones de derechos y libertades. Estas son formas de violencia que se dirigen contra las mujeres porque son mujeres y/o que afectan a las mujeres de manera desproporcionada.

¿Quién es el público objetivo de Transform? Si bien el programa Transform reconoce la amenaza de la VGFT en los ámbitos público y privado, esta oportunidad se centra específicamente en prevenir, mitigar y responder a la VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública, incluidas mujeres políticas, funcionarios públicos/trabajadores de gobiernos locales, periodistas, defensores de los derechos humanos, activistas y otras personas activas en la vida pública.

Acerca de la oportunidad de Subvención de Innovación: Transform proporcionará subvenciones de Innovación a organizaciones locales con el propósito de apoyar la implementación de soluciones lideradas localmente para monitorear, prevenir, mitigar y abordar la VGFT dirigida a las mujeres en la política y la vida pública.

Los subvenciones de innovación apoyarán iniciativas que promuevan la seguridad, la inclusión, la participación y el liderazgo de las mujeres en los espacios digitales y en línea. Estas iniciativas podrían centrarse en una variedad de aspectos que contribuyen, perpetúan y permiten que la VGFT suceda. Las iniciativas también podrían centrarse en mejorar el entorno legislativo y/o político, las prácticas organizativas e institucionales en sectores que emplean a mujeres en funciones públicas y las herramientas de protección, presentación de informes y mitigación.

Transform financiará cualquiera de los siguientes:

- Organizaciones que buscan desarrollar un nuevo proyecto, modelo de programa o concepto que aborde una o múltiples manifestaciones de VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública, como la desinformación de género, el acoso en línea, el doxing, etc. El financiamiento Transform permitirá a las organizaciones implementar tales iniciativas y colaborar mejor con otras organizaciones para lograr este objetivo.
- Organizaciones que buscan ampliar un proyecto o programa existente financiado por otro donante para abordar la VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública. La financiación Transform permitirá a las organizaciones escalar sus iniciativas existentes a nuevas audiencias, colaborar con nuevos socios, agregar actividades de investigación y aprendizaje, compartir herramientas efectivas o adaptar el alcance para centrarse explícitamente en la VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública, si esto no es así. ya es el objetivo principal.

Las actividades ilustrativas que podrían financiarse incluyen (pero no se limitan a):

- Capacitaciones, actividades de desarrollo de capacidades, talleres y otras formas de aumentar la capacidad local de prevención, respuesta y mitigación entre diversas partes interesadas que incluyen el gobierno, los legisladores, la sociedad civil, los derechos humanos, la lucha contra la violencia de género, el empoderamiento de las mujeres, el sector tecnológico, los medios de comunicación, y otros. Esto podría incluir mejorar la capacidad de las organizaciones e instituciones donde las mujeres en la política y la vida pública sirve para prevenir y abordar la VGFT.
- Esfuerzos de promoción para dar forma a agendas públicas, cambiar políticas públicas e influir en otros procesos que impactan la prevalencia de VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública. Los esfuerzos podrían incluir campañas, participación en procesos legislativos y políticos, litigios de interés público, campañas de redacción de cartas y otros.
- Campañas e iniciativas de concientización y cambio social y de comportamiento para abordar narrativas tóxicas que normalizan la VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública. Estos esfuerzos podrían ser de naturaleza amplia o específica, involucrando a audiencias y partes interesadas diversas.
- Creación localizada y adaptación de herramientas para responder a VGFT, que podrían incluir, entre otros, recursos tecnológicos y/o basados en Internet, como sitios web, aplicaciones, complementos y otros recursos computarizados que ejecutan, facilitan y/o o mejorar los procesos, la funcionalidad y el compromiso.
- Capacitaciones, campañas, herramientas y/u otras iniciativas que buscan abordar la VGFT para un subconjunto particular de las mujeres en la política y la vida pública (por ejemplo, indígenas u otras minorías).
- Mejores servicios proporcionados localmente a aquellos afectados por VGFT, incluida una respuesta rápida y de emergencia.
- Colaboración y participación de organizaciones intersectoriales, como organizaciones de derechos humanos, medios de comunicación, organizaciones contra la violencia de género, empresas de tecnología cívica y otras para influir y mejorar los espacios y experiencias digitales.
- Iniciativas dirigidas a los perpetradores de VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública que pueden centrarse en identificar y exponer a los perpetradores, denunciar el abuso y crear demanda de consecuencias, como la destitución de posiciones de poder, acciones legales y procesamiento de los perpetradores. Estas iniciativas podrían incluir, entre otras, campañas digitales; esfuerzos de promoción legislativa; apoyo legal, como litigios estratégicos; apoyo o capacitación para organizaciones de la sociedad civil, medios de comunicación, tecnología cívica y organizaciones de participación política de mujeres; y esfuerzos para establecer redes y coaliciones.
- Actividades centradas en mejorar la tecnología con perspectiva de género y/o los esfuerzos de democracia digital, o que se centren en mejorar las normas y políticas de género en el sector tecnológico para reducir la VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública.
- Investigación procesable y difusión de los resultados de la investigación a otros con el objetivo de ampliar la base de evidencia y permitir que los actores actúen para abordar la amenaza. Los esfuerzos de investigación deben combinarse con componentes de aplicación, como la participación de partes interesadas críticas, campañas, etc.

Los socios implementadores de Transform brindarán apoyo técnico, tutoría y capacitación a los beneficiarios de innovación mientras implementan sus iniciativas. Los beneficiarios de innovación se beneficiarán de las lecciones aprendidas derivadas de la experiencia global, y los socios de Transform se beneficiarán de nuevos conocimientos generados por y con socios locales. Se espera que los socios seleccionados para recibir subvenciones contribuyan al objetivo más amplio de Transform de aumentar la

colaboración entre organizaciones y sectores que trabajan para abordar la VGFT; Esto se hará a través de intercambios de aprendizaje y otras oportunidades similares para reunirse y compartir actualizaciones, lecciones aprendidas y más. Se alienta a los socios a considerar cómo su actividad, si se financia, contribuiría a la colaboración y el compromiso intersectoriales.

Expectativas para el seguimiento y la evaluación: Todas las organizaciones financiadas deberán informar periódicamente sobre sus progresos y resultados de las actividades financiadas. Dado que existe una amplia gama de posibles actividades que podrían financiarse, los asociados en la ejecución de Transform proporcionarán apoyo técnico, tutoría, y coaching en la elaboración e implementación de un plan para evaluar sus actividades en alineación con los objetivos de Transform y el plan general de Monitoreo, Evaluación y Aprendizaje de Transform.

La emisión de cualquier solicitud de conceptos o propuestas no constituirá un compromiso de adjudicación por parte de Transform, ni compromete a Transform, IREX o USAID a pagar los costos incurridos en la preparación y presentación de cualquier solicitud. IREX se reserva el derecho de cerrar este APS una vez que los fondos disponibles ya no sean suficientes para financiar nuevas adjudicaciones. Todas las solicitudes se presentan por cuenta y riesgo del solicitante. Todos los costos de preparación y presentación corren por cuenta del solicitante.

I. ¿Qué tipo de subvenciones están disponibles?

- **Propósito:** Transform proporcionará subvenciones para innovación a socios locales en Guatemala para implementar soluciones innovadoras para mejorar los resultados contra la VGFT en sus comunidades o para ampliar la base de conocimientos sobre la amenaza de la VGFT y las respuestas para contrarrestarla.
- **Ubicación:** Guatemala
- **Número de Premios Disponibles:** Mínimo uno y hasta cinco. Sujeto a la disponibilidad de fondos, Transform se reserva el derecho de financiar cualquiera o ninguna de las solicitudes presentadas.
- **Tipo:** Subadjudicación de monto fijo o Subadjudicación de costo reembolsable
- **Presupuesto de subvención individual:** el financiamiento total disponible para esta oportunidad es de \$230,000. IREX financiará una o varias subvenciones según los tipos de ideas y asociaciones propuestas. Por lo tanto, el tamaño de las subvenciones propuestas puede oscilar entre 50.000 y 230.000 dólares. Los presupuestos finales de subvención se finalizarán con la propuesta seleccionada antes de la firma de los contratos de subvención. No se requiere participación en los costos.
- **Período de ejecución previsto:** 6 a 12 meses. Los solicitantes pueden proponer el tiempo necesario para la ejecución del proyecto dentro de este rango.

2. ¿Quién puede postularse a la oportunidad de subvención?

Elegibilidad: Transform financiará organizaciones lideradas localmente para comprender y abordar mejor las prioridades de las mujeres, las minorías sexuales y de género y los grupos marginados (especialmente aquellos en la política y la vida pública) para este problema en el país y/o región en cuestión. Las organizaciones elegibles incluyen (pero no se limitan a) aquellas que trabajan para apoyar el liderazgo público de las mujeres, promover la seguridad, la inclusión y la participación de las mujeres en la democracia digital, prevenir y mitigar la Violencia Basada en Género (VBG), VGFT, Violencia Contra las Mujeres en la Política. (VCMP) (como organizaciones de participación pública de mujeres, democracia

digital y antiviolencia), así como organizaciones que se centran en la respuesta y la prestación de servicios a quienes se ven afectados por esta violencia (como organizaciones de servicio y apoyo). Esta lista no es exhaustiva y puede incluir otras organizaciones, como organizaciones centradas en la tecnología, con misiones relevantes.

Las organizaciones locales centradas en algún aspecto de GBV, VGFT, VCMP o amenazas relacionadas y que cumplan con los siguientes criterios mínimos y compartan objetivos de Transform son elegibles para postularse. Se anima a postular a las organizaciones dirigidas por grupos marginados o que prestan servicios a ellos, que pueden incluir edad, género, discapacidad, origen étnico, orientación sexual y otras identidades. La oportunidad de subvención no se limita a determinados sectores técnicos ni a organizaciones de investigación. **Esta oportunidad sólo está abierta para organizaciones locales registradas y operando en Guatemala.**

Eligible	No Eligible
✓ Organizaciones registradas	× Individuales (a menos que estén registrados como empresarios privados) o Grupos
✓ Entidades sin fines de lucro legalmente registradas (incluidos empresarios privados individuales)	× Organizaciones y grupos internacionales
✓ Nongovernmental	× Instituciones gubernamentales o partidos políticos
✓ Elegible para recibir fondos de USAID: <ul style="list-style-type: none"> ○ Tiene o está dispuesto a registrarse en: Unique Entity ID (UEI) ○ Estar disponible para firmar ADS 303mav Certificaciones, Garantías, representaciones y otras declaraciones del destinatario. 	× No elegible debido a cualquiera de las siguientes razones: <ul style="list-style-type: none"> ○ Aparece en la lista de la Oficina de Control de Activos Extranjeros del Departamento del Tesoro ○ Tiene exclusiones activas en el Sistema de Gestión de Premios (SAM) por su siglas en inglés ○ Aparece en la lista de Designaciones de Seguridad de las Naciones Unidas ○ Aparece en la lista de suspendidos o excluidos del gobierno de EE. UU.
✓ Preparado para asignar tiempo a capacitaciones de fortalecimiento de capacidades y, como resultado, aumentar los procesos operativos y técnicos actuales.	× Entidades con conflicto de intereses debido a la participación de sus representantes en el programa Transform como personal, miembro de la Junta Asesora Comunitaria y otros puestos de influencia.
✓ Organización que no tiene exclusiones activas en el Sistema de Gestión de Premios (www.sam.gov), no aparece en la Lista de Nacionales Específicamente Designados (NED) y Personas Bloqueadas mantenida por búsqueda de los EE. UU. para la Oficina de Control de Activos Extranjeros, y no figura	

en la lista de designaciones de Seguridad de las Naciones Unidas	
--	--

3. ¿Cómo pueden las organizaciones elegibles postularse a la oportunidad de subvención?

Complete las respuestas en el Anexo I. Plantilla de nota conceptual. Envíe notas conceptuales por correo electrónico antes del 5 de agosto, 2024 a las 11:59 p.m. Hora estándar central.

Para: innovation.transform@irex.org

Línea de Asunto: FY24-Transform-Grant Opportunity Concept Note- Guatemala

Incluir:

- Nota conceptual [Anexo I. Partes A, B y C] como documento adjunto de Word
- Certificaciones firmadas y archivos adjuntos adicionales [Anexo I. Parte D] como archivo adjunto en PDF
- Hasta 3 materiales opcionales [Anexo I. Parte E] en cualquier formato (enlaces o adjunto)

Las subvenciones a la innovación se concederán mediante un proceso de dos etapas:

1. Las organizaciones elegibles completarán y enviarán una nota conceptual al equipo de Transform antes del 5 de agosto de 2024 a innovacion.transform@irex.org que aborde algún aspecto de la amenaza de VGFT.
2. Las organizaciones seleccionadas serán invitadas a una sesión de co-creación cuatro semanas después de la presentación de las notas conceptuales para discutir su propuesta con los miembros del equipo Transform y otras organizaciones locales seleccionadas y luego se las invitará a presentar una propuesta completa para obtener financiación mediante subvenciones.

No envíe una propuesta completa a menos que lo solicite IREX/Transform. Solo después de recibir comentarios positivos de IREX/Transform sobre el documento conceptual Y participar en un taller de co-creación, se le solicita al solicitante que desarrolle una propuesta completa para su consideración, utilizando los criterios de la Sección 4.

Cualquier pregunta relacionada con esta solicitud de conceptos debe enviarse a innovacion.transform@irex.org. Los solicitantes deben conservar para sus registros una copia de todos los anexos que acompañan a su solicitud.

Los conceptos deben recibirse electrónicamente por correo electrónico a innovacion.transform@irex.org a más tardar el 5 de agosto de 2024. Los costos previos a la adjudicación no están permitidos y no serán reembolsados.

Participación en Co-Creación y Desarrollo de Capacidades: Transform busca socios interesados y comprometidos con la colaboración y el aprendizaje a través de un proceso de subvención co-creativo. Los solicitantes seleccionados serán invitados a al menos una sesión de co-creación obligatoria en la que los solicitantes seleccionados se reunirán para discutir las necesidades que aborda su intervención propuesta y para perfeccionar aún más el alcance del trabajo propuesto. Se prevé que estas sesiones de co-creación se lleven a cabo dentro de un mes de la presentación del concepto. Los socios del consorcio de Transform (Moonshot, Makaia y Sonke) brindarán apoyo técnico, tutoría y capacitación a los beneficiarios de innovación a medida que implementen sus iniciativas. IREX también brindará apoyo

técnico y asistencia a los beneficiarios de innovación para rastrear y monitorear la implementación y el impacto, así como garantizar una gestión responsable de las subvenciones financiadas por el gobierno de los EE. UU.

4. ¿Cómo se seleccionarán los solicitantes para pasar a la etapa de propuesta completa?

1. **Evaluación de elegibilidad:** IREX llevará a cabo una revisión inicial de la nota conceptual presentada, basándose en los siguientes criterios para las respuestas, y descalificará a los solicitantes y notas conceptuales que no sean elegibles para su consideración.
 - ✓ ¿La nota conceptual satisface los parámetros básicos? [Consulte la Sección 1]
 - ✓ ¿El solicitante cumple con los criterios mínimos de elegibilidad? [Consulte la Sección 2]
 - ✓ ¿La nota conceptual está completa y se envía a tiempo? [Consulte la Sección 3]

2. **Revisión del equipo de Transform:** un panel de revisión, compuesto por personal de Transform de todos los socios del consorcio, miembros de la Junta Asesora de la Comunidad de Transform, personal de subvenciones y contratos de IREX y miembros del personal de IREX en los países revisará las notas conceptuales elegibles según los siguientes criterios de selección. Cada miembro del panel de revisión presentará su recomendación final a otros miembros del panel de revisión y acordarán en colaboración notas conceptuales para recomendar para la etapa de Co-creación.

3. **Criterios de selección:** Se utilizarán los siguientes criterios para guiar la selección de notas conceptuales hasta la etapa de propuesta completa:
 - ¿El solicitante identifica claramente y demuestra comprensión del problema que abordará el concepto?
 - ¿La solución propuesta aborda el problema de una manera realista, significativa e innovadora?
 - ¿El solicitante demuestra una comprensión clara del contexto? ¿El solicitante describe cómo adaptará el concepto para que sea eficaz en el contexto?
 - ¿El concepto y el enfoque responden a las prioridades de las mujeres en la política y la vida pública y a las sobrevivientes de VGFT? ¿El solicitante muestra comprensión de los riesgos y demuestra medidas de salvaguardia para garantizar que el concepto no cause más daño?
 - ¿Es factible que el solicitante implemente el concepto dentro del plazo y el monto de financiamiento propuestos? ¿Muestra el solicitante la experiencia técnica necesaria para el enfoque propuesto?

El panel calificará las notas conceptuales según los siguientes criterios:

- **Capacidad de respuesta:** enfoque del concepto y valor de las prioridades relacionadas con la oportunidad de subvención.
- **Factibilidad:** comprensión de los requisitos por parte del solicitante y capacidad para implementar con éxito el concepto.

- **Impacto:** potencial del concepto para avanzar en soluciones para abordar VGFT contra las mujeres en la política y la vida pública.

El equipo revisor proporcionará una evaluación general de cada nota conceptual con breves comentarios que se compartirán con el solicitante y otros miembros del panel de revisión de Transform:

- Muy recomendable
- Recomendado
- No recomendado

4. **Cronograma para la revisión y selección de propuestas:** los solicitantes invitados a la etapa de cocreación serán notificados dentro de las tres semanas posteriores a la presentación del concepto.

Solicitudes tardías

Las solicitudes tardías se marcan como “tardías” y no son elegibles para revisión o adjudicación; sin embargo, IREX se reserva el derecho de aceptar e incluir solicitudes tardías en el proceso de revisión y adjudicación cuando se considere que es lo mejor para IREX hacerlo y si las solicitudes que se recibieron a tiempo no se han abierto y revisado. Las solicitudes que se envían tarde o incompletas corren el riesgo de no ser consideradas para su revisión.

Administración del premio

Para las subvenciones a organizaciones no estadounidenses que sean organizaciones no gubernamentales (ONG), se aplicarían las disposiciones estándar de USAID para organizaciones no gubernamentales (ONG) no estadounidenses. Para las subvenciones a organizaciones no estadounidenses que sean empresas, se aplicarían las Disposiciones Estándar de USAID para Empresas.

Los solicitantes pueden obtener copias del material de referencia en los siguientes sitios web:

- Disposiciones estándar para destinatarios no gubernamentales fuera de los EE. UU.: www.usaid.gov/sites/default/agency-policy/303.pdf
- Disposiciones estándar para empresas fuera de los EE. UU.: <https://www.usaid.gov/about-us/agency-policy/series-300/references-chapter/303maa>

ANEXO I. MODELO DE NOTA CONCEPTUAL

Oportunidad de subvenciones para transformar la innovación

Apoyar innovaciones lideradas localmente para monitorear, prevenir, mitigar y abordar la Violencia de Género Facilitada por la Tecnología

Plantilla de Nota Conceptual

A. Información clave

Título de la actividad propuesta	
Fecha de inicio de actividad propuesta	
Fecha de finalización de la actividad propuesta	
Monto de financiamiento solicitado en moneda local	
Monto de financiamiento solicitado en USD	
Nombre legal de la organización	
Dirección de la organización	
Tipo de organización	
Número UEI de la organización (si está disponible)	
Nombre del firmante	
Título del firmante	
Teléfono del firmante	
Correo electrónico del firmante	

B. Preguntas

I. Problema: Describa la necesidad de su concepto. ¿Qué aspecto del problema VGFT propone abordar? (250 palabras)

2. Idea del programa: Describa su idea: ¿cuál es el objetivo de la iniciativa propuesta, qué actividades propone implementar, qué resultados espera ver? (500 palabras)

3. Personas: Describa a quién atraerá e impactará su concepto. ¿Cómo identificará y responderá su concepto a las prioridades de las mujeres en la política y la vida pública. ¿A qué grupos de partes interesadas involucrará su concepto para respaldar una mejor experiencia digital para las mujeres en la política y la vida pública? (250 palabras)

4. Contexto geográfico: ¿Su iniciativa es nacional, regional, localizada y/o tiene algún otro objetivo geográfico? Proporcione detalles y justificación de la orientación geográfica. (150 palabras)

5. Protección: ¿Cuáles son algunos de los riesgos que los participantes pueden enfrentar al interactuar con el concepto propuesto? Delinear estrategias iniciales de mitigación para abordarlos. (250 palabras)

C. Capacidad y desempeño pasado: enumere hasta tres proyectos de tamaño y alcance similar que demuestren la capacidad de su organización para implementar exitosamente el concepto propuesto.

Nombre del proyecto Número de proyecto Financiador (si aplica) Cantidad Fechas de inicio y finalización Descripción resumida (100 palabras)	
Nombre del proyecto Número de proyecto Financiador (si aplica) Cantidad Fechas de inicio y finalización Descripción resumida (100 palabras)	
Nombre del proyecto Número de proyecto Financiador (si aplica) Cantidad Fechas de inicio y finalización Descripción resumida (100 palabras)	

D. Certificaciones

I, [Nombre y título del firmante que solicita], certifica que [Nombre de la organización solicitante] es una entidad local que:

- Está organizada legalmente conforme a las leyes de Guatemala;
- Tiene su lugar principal de negocios u operaciones en Guatemala;
- Es propiedad mayoritaria de personas que son ciudadanos o residentes permanentes legales de Guatemala;
- Está administrado por un órgano de gobierno, la mayoría de los cuales son ciudadanos o residentes permanentes legales de Guatemala.

Reconozco que las respuestas al Anexo I. Parte B. Preguntas 1 a 5, excepto cualquier información confidencial o de propiedad privada contenida en las preguntas marcadas a continuación, pueden compartirse a discreción de Transform para los fines de esta oportunidad de subvención.

Las siguientes preguntas contienen información confidencial o de propiedad exclusiva:

- Pregunta 1
- Pregunta 2
- Pregunta 3
- Pregunta 4
- Pregunta 5

[Firma]

[Título]

[Organización]

[Fecha]

E. Materiales opcionales

Opcional: comparta enlaces o archivos adjuntos (hasta 20 MB) de hasta tres materiales en cualquier formato que demuestren el compromiso, el impacto y el aprendizaje de su organización relacionados con la lucha contra la VGFT.